



CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar actividades de tipo deportivas recreativas en la Comuna.
- Que para estas actividades se requiere de personal que coordine en forma diaria todos los detalles relacionados con la ejecución del programa, tanto a nivel de gestión como de servicios traspasados cuando corresponda.
- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa de Actividades Deportivas Recreacionales año 2013.
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios dentro de las funciones administrativas para ejecutar el programa citado.
- La sesión N° 1 y el acuerdo N°4 de fecha 12-12-2012 del concejo municipal, en la cual se aprueba el presupuesto municipal, del cual forman parte integrante los programas.
- El Decreto Alcaldicio N° 2764 de fecha 24-12-2012 que aprueba el presupuesto municipal vigente año 2013.
- El Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 31 de diciembre del 2012, que autoriza licitación bajo el ID: 1743-9-L113
- El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 11 de Enero del 2013, el cual modifica comisión evaluadora
- Las Ofertas Presentadas por: HANS LEONARDO SANCHEZ GONZALEZ, Solange Andrea Palomino Hernandez y Pamela Alejandra Saavedra Vargas, que se adjuntan.

VISTOS:

- Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.
- El Programa Deportivo inserto en el presupuesto municipal vigente 2013.

DECRETO:

1. Adjudicase a Contar de la fecha de este decreto a los oferentes:

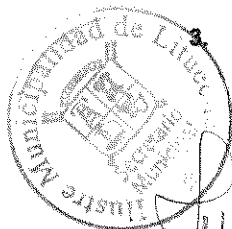
N°	PROVEEDOR	RUT	LINEA	Monto Total 10% Inc.
1	Hans Leonardo Sánchez González	16.181.460-1	Personal técnico temporal	\$440.000
2	Solange Andrea Palomino Hernández	16.078.341-9	Personal administrativo temporal	\$290.000
3	Pamela Alejandra Saavedra Vargas	12.366.230-K	Personal administrativo temporal	\$300.000

para la ejecución del "Programa Actividades Deportivas Recreacionales 2013".

2. Déjese establecido que las ofertas presentadas por los oferentes Hans Leonardo Sánchez González, Solange Andrea Palomino Hernández y Pamela Alejandra Saavedra Vargas, han cumplido los requerimientos establecidos en esta Licitación

3. Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en el expediente de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde